

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21730** *AUXILIAR DE MANIPULADOS Y EMBALAJES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 120/2010 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de D. Dana Irina Perta frente a Auxiliar de Manipulados y Embalajes, S.L. se ha dictado decreto de fecha 19 de junio de dos mil doce, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 14.195,35 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120048964-1**